

KELLENBENZ, Hermann. *Die Fugger in Spanien und Portugal bis 1560 Ein Grossunternehmen des 16. Jahrhunderts*. Munich: Ernst Vögel, 1990. 2 vols. 533 + 264 p. (Schriften der Philosophischen Fakultäten der Universität Augsburg, 33).

Esta última gran obra del profesor Hermann Kellenbenz (1913-1990), salida poco antes de su muerte, examina detalladamente los negocios que la rica empresa de los Fugger sostuvo en España y Portugal durante la primera mitad del siglo XVI. Se centra en la época de apogeo de la famosa casa banquera y comercial de Augsburg, cuando fue dirigida sucesivamente por Jakob Fugger y su sobrino, el conde Anton Fugger. Ambos personajes captaron por largas décadas la atención investigadora de Kellenbenz y fueron tema de varias de sus numerosísimas publicaciones, dedicadas sobre todo a la estructura y funcionamiento de las compañías mercantiles que florecieron en Europa en los inicios de Edad Moderna. El finado historiador alemán, oriundo de la región sureña de Wurtemberg, sustentó su tesis de habilitación para la docencia en Würzburg (1945) y ejerció la cátedra de Historia económica y social en las universidades de Colonia y Nuremberg, hasta su jubilación en 1983.

La nueva obra se inscribe con relieve en la tradición historiográfica de estudios sobre los Fugger, iniciada a fines del siglo pasado con los clásicos trabajos de R. Ehrenberg y K. Häbler y continuada después con las minuciosas pesquisas biográficas del barón G. von Pölnitz. La investigación de Kellenbenz, macizamente documentada, se funda en una larga serie de archivos repartidos en 27 ciudades de Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal. Según declara el autor en el prólogo los materiales inéditos más provechosos han sido hallados en los archivos de Madrid, Simancas, Sevilla, Cádiz, Bruselas, Amberes, Lille, Viena, Nuremberg y Augsburg, sin contar por supuesto las valiosas colecciones de partidas contables, contratos y cartas de la familia que se guardan en el Archivo Fugger de Dillingen (donde Kellenbenz sirvió muchos años como director científico).

La vinculación de los empresarios suevos con la Península Ibérica se inicia hacia 1503, mediante su participación económica en las empresas de conquista portuguesas a las Indias orientales, destinadas a suministrar la pimienta y demás especias que requería el mercado europeo. Posteriormente, la intervención de Jakob Fugger en el financiamiento de la elección de Carlos V como monarcas del Sacro Imperio Germánico (1519), en la que contribuyó con más de 540.000 florines, dio ocasión para consolidar las relaciones de la

familia ausgsburguesa con la Península. A fin de reembolsar a los Fugger el dinero que le habían cedido en préstamo, Carlos V suscribió con ellos un acuerdo por el cual les daba participación en las rentas oficiales de la corona de Castilla, incluidos sus nacientes dominios de América; desde entonces la atención primordial de la empresa fue transferida de Lisboa hacia la nueva factoría instalada en la corte real española.

El primer gran negocio castellano de los Fugger fue el arrendamiento de los maestrazgos, que les dio acceso a las utilidades de los bienes de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, a partir de 1525. Se trataba de minas y tierras —emplazadas en Castilla, Extremadura y Andalucía— que producían fundamentalmente cinabrio, mercurio, solimán y cereales. Además, los negociantes suevo intervinieron asiduamente en las ferias de Castilla, donde no sólo colocaban medios de pago (letras de cambio) sino también comerciaban directamente géneros importados de Europa central, como fustanes, artículos de latón, estaño y cobre. Sin embargo, la base de todas estas actividades fue siempre la provisión de liquidez a la corona española: Kellenbenz calcula que en un lapso de cuarenta años, bajo los reinados de Carlos V y Felipe II, los Fugger habrían prestado a la monarquía cerca de 10.000.000 de ducados (I, 397).

Por lo que respecta al Nuevo Mundo, consta que en 1531 se efectuaron negociaciones entre el Consejo de Indias y los Fugger (representados por su factor en la corte española) para una proyectada expedición de conquista a Sudamérica. Se accedió dar a los inversionistas alemanes el derecho de colonizar el territorio que iba desde Chincha —límite de la gobernación de Pizarro— hasta el estrecho de Magallanes, en una franja de 400 millas de anchura, y se redactó una capitulación con pormenorizadas indicaciones sobre fortalezas, repartos de tierras, derechos de aduana, rentas fiscales, etc. La capitulación, empero, nunca llegó a ser ratificada por Carlos V ni puesta en vigor, debido a razones que no quedan suficientemente claras. En todo caso, se sabe con certeza que la factoría de los Fugger en Sevilla se dedicaba al comercio de especias, perlas, joyas, metales preciosos, guayaco y esclavos traídos de las colonias ibéricas de ultramar.

La minuciosa investigación de Kellenbenz (a veces hasta excesiva en detalles) nos permite conocer las tareas que tenían a su cargo los agentes de la empresa instalados en diferentes lugares de la península Ibérica: en la corte real, en Lisboa, en Sevilla, en Almagro, factoría que supervigilaba las rentas de los maestrazgos, y en Barcelona, puesto orientado a las interrelaciones

comerciales en el Mediterráneo. El libro que reseñamos enfoca también las actividades de las factorías que los Fugger poseían en otras plazas de comercio importantes, como Amberes, Venecia, Lyon y Génova, y se ocupa de los problemas que la administración de esta vasta red de negocios suponía para la casa matriz de Augsburgo, donde se centralizaban la contabilidad, la correspondencia y las funciones secretariales. A la vista de este sistema organizativo, el autor recalca que España y Portugal no dejaron de ocupar un rol periférico en la economía europea del siglo XVI, por su lejanía de los centros donde se tomaban las decisiones realmente esenciales (I, 512).

En las últimas páginas de su estudio, Kellenbenz presenta algunas consideraciones generales para explicar el apogeo económico de Augsburgo y otras ciudades de Alemania meridional en la época del renacimiento. Hace referencia a la nueva mentalidad de los hombres de negocios, que se lanzan a defender la utilidad privada (o sea, el afán de lucro), y observa la importancia de la convivencia generacional de una serie mercantil de la capital sueva se concentra en el periodo de las dos generaciones de Jakob y Anton Fugger, así como de sus coetáneos de las familias Wesler, Paumgartner, Höchstetter, Herwart, etc. Pero no hay que perder de vista que esos caracteres ideológicos y generacionales fueron enmarcados por un conjunto de factores exógenos tan trascendentes como la revitalización de la minería centroeuropea gracias a innovaciones tecnológicas, el crecimiento de la exportación alemana de productos textiles y metálicos, el aumento de la población, los novedosos hábitos de consumo, la implementación de las redes de comunicación o la incorporación de los distantes territorios de ultramar.

La rutilante ascensión de los Fugger se relaciona, definitivamente, tanto con una serie de factores económicos de la época como su estrecha vinculación a la política imperialista de los Habsburgo. Esta misma vinculación iba a depararles luego ingratas decepciones, sobre todo al rompimiento de las guerras confesionales en el Imperio Germánico, cuando la hostilidad entre los príncipes de distinta religión frenó la expansión mercantil de la casa. Anton Fugger se vio afectado igualmente por la bancarrota fiscal declarada por Felipe II en 1557, un hecho cuyo peligro el visionario negociante había advertido ya cierto tiempo atrás; pero diversas circunstancias, sin embargo, le impidieron deshacerse a tiempo de sus colocaciones en Castilla. Por esto se ha dicho que los negocios en la Península Ibérica acabaron siendo una especie de trampa para los Fugger, pues envolvieron la recuperación de su activo en infinitas complicaciones y preludiaron la relativa caída de su "imperio" financiero-mercantil (I, 487).

Un volumen complementario de documentación editado por Hermann Kellenbenz bajo el mismo título, *Die Fugger in Spanien und Portugal bis 1560* (Munich: Ernst Vögel, 1990; 678 p.), sirve para confrontar al lector con testimonios directos de la evolución de la compañía sueva durante la primera mitad del siglo XVI. Especialmente valiosos son los documentos ahí publicados con relación al contacto entre la casa matriz de Augsburgo y los factores residentes en Amberes, las cuentas de los negocios españoles de diversos años, la fundación de la capilla de San Salvador en Almagro y la utilización de los metales preciosos procedentes de América para labores de amonedación, entre otros asuntos. Así, con tal riqueza informativa, se completa el paciente y detallado estudio de Kellenbenz sobre una empresa altamente representativa de un periodo de grandes cambios en la historia de la Cristiandad.

*Teodoro Hampe Martínez*

PERALTA RIVERA, Germán. *Los mecanismos del comercio negrero*. Kuntur Editores, Lima 1990, 391 p.

Este libro es fruto de más de un lustro de investigación en archivos españoles y portugueses. Se basa en la tesis de doctorado sustentada en la Sorbona en 1978. Trabajo muy amplio en datos, pretende estudiar minuciosamente los mecanismos y engranajes del comercio negrero, que se inició en forma masiva, pero no inicial, ya que el comercio en sí venía desde mucho antes, hacia la segunda mitad del siglo XVI. Se detiene en 1640, época en que termina la hegemonía lusitana en dicho negocio, entrando ingleses, franceses y holandeses a invertir decididamente en él.

Para un mejor análisis del tema, el autor decidió dividir su trabajo en tres partes: descripción y explicación de la historia formal de la trata y sus formas de realización (licencias —de merced, comercial, y finalmente licencias— contratos y asientos); los mecanismos concretos de la trata esclava (estudio de rutas del comercio mismo y de las diferentes formas de dicho comercio) y los instrumentos que le servían concretamente para su fin (puertos, barcos, tripulación, etc.) y su significado; y por último, los aspectos cuantitativos de la trata negrera (esclavos vendidos y beneficios comerciales). Es decir el autor va desde los aspectos formales de la trata hasta el estudio económico en sí de ella, lo cual es adecuado ante la vastedad del tema (¿No será esta división por otro lado, influencia metodológica del esquema de los tres tiempos braudeliana?)